

Expediente

1434 / 2019-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 967 - Alice Martins - Información sobre la red de alcantarillado y de suministro de agua potable del municipio de Durazno y de la localidad de Carlos Reyles.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: ALICE KIMIE MARTINS MORITA Fecha ingresado: 11/12/2019 Información req.: Me gustaría obtener datos de: Número: 00967 CI: 60696471

Extractado

SIP: 967 - Alice Martins - Información sobre la red de alcantarillado y de suministro de agua potable del municipio de Durazno y de la localidad de Carlos Reyles.

Decreto**Montevideo, 27 de febrero de 2020.****R.S.G. N° 16/2020**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Alice Martins sobre información de la red de alcantarillado y de suministro de agua potable del municipio de Durazno y de la localidad de Carlos Reyles, lo cual expresa en paso electrónico N° 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Sub Gerencia General Técnica, Gerencia de Región Centro y la Jefatura Técnica Departamental de Durazno, en informe y archivos adjuntos al paso electrónico N° 6, y en archivos soporte CD adjuntos en el paso electrónico N° 7, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/ 2015 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Alice Martins sobre información de la red de alcantarillado y de suministro de agua potable del municipio de Durazno y de la localidad de Carlos Reyles.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, debiendo pasar a retirar el CD, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico

Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 27/02/2020 17:38:51 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 28/02/20 11:54